



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 009-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 13 de julio de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema: Nuevos lineamientos para el personal de proyectos sociales.
5. Informe del presidente
6. Varios y resoluciones
7. Clausura

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los Señores Vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados compañeros vocales, Señorita Secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 009, de este Gobierno Parroquial, de hoy instalada esta sesión el día de hoy martes 13 de julio de 2021, siendo a las 10H00 diez horas.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: NUEVOS LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL DE PROYECTOS SOCIALES.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales se le hace saber los nuevos lineamientos que ha enviado el MIES a los coordinadores de proyectos sociales Lcdo. Simón Neira y Lcda. Ruddy Macías, para que ustedes conozcan e informen a la ciudadanía, señorita secretaria de lectura.

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Se procede a dar lectura del correo enviado por el MIES... "Por medio de la presente le informo que para este mes de julio el equipo técnico trabajara de la siguiente manera, **1.-** 3 veces cada semana saldrá el equipo técnico a territorio a visitar a los usuarios con el protocolo y el distanciamiento en las casa, **2.-** 1 día estarán en teletrabajo, **3.-** 1 día en oficinas igual deben de realizar las llamadas; deben cumplirse las 6 intervenciones con los usuarios en visitas y llamadas telemática así mismo en siimies subir el respectivo reporte"

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales se dio lectura al documento que nos hizo llegar el MIES, de la misma manera ponerle en conocimiento que estamos cumpliendo en su totalidad de manera mensual con las liquidaciones financieras y los pagos a los técnicos y educadoras, cada técnico está interactuando con sus usuarios en la entrega de kits de bioseguridad, kits de alimentos, ayudas técnicas, pero en su mayoría es bajo autogestión.



QUINTO PUNTO. -INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros vocales mi informe está en la plataforma de la página web sin embargo doy a conocer mis actividades realizadas en estos 15 días, por parte del señor Prefecto y varias reuniones establecida formamos parte del proyecto Santa Elena Digital quien les habla está al frente de las Unidades Educativas para el levantamiento de información esto se realiza mediante una aplicación donde nos facilita ubicar la dirección de la vivienda del niño, estas tablets solo son para niños que están en unidades educativas fiscales, porque las particulares no están dentro del proceso se entiende que tienen un poco más en la situación económica, estuvimos presente en la premiación del proyecto Cultiva Innovación donde se premiaron a los ganadores con vacas, sistemas de riegos, bombas, planta de cacao, la fundación HEIFER cumplió con todo lo prometido, también se graduó a un grupo de mujeres lideresa a inicio de un emprendimiento de varios sectores, fuimos parte de esta actividad en la comuna San Marcos; el Infocentro de Colonche culminó un curso de baile estuvo presente la directora, pongo a sus conocimientos que los infocentros incluyendo el de aquí están bajo el Gobierno Parroquial, tuvieron a punto de desaparecer se tuvo que actualizar varias documentación lo que da más responsabilidad, los técnicos son pagado por MINTEL; empezamos con un apoyo logístico y técnico al plan de vacunación se ha destinado casi el 90% del personal técnico para que esté presente en el plan de vacunación e incluso estamos prestando los servicios del Lcdo. Carlos Muñoz, Lcda. Irma Yagual quienes son graduados en enfermería para que pongan las inyecciones, el compañero Néstor Muñoz es el encargado de retirar las vacunas; se aportó a una minga de limpieza y pintado de la iglesia en el recinto Bajada de Colonche perteneciente a la comuna Manantial de Guangala por el motivo de sus fiesta patronales, esta son las actividades realizadas en estos 15 días del mes de julio.

SEXTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Aprovechar la oportunidad, que el día 15 de julio en la comuna Palmar se hará las festividades religiosas con una noche cultural y la serenata a la virgen del Carmen, el nuevo párroco me encomendó estas actividades por lo que hago la cordial invitación, nosotros apoyaremos con el tema logístico y con el proyecto de minga de colores se hará la entrega de pintura para la iglesia.

MSc. Washington Rosales Castillo. - De forma personal compañeros vocales y presidente subí unas fotos de unos pequeños murales aprovechando unas pocas paredes le pido de favor señor presidente que me haga llegar unas pinturas de color amarillo, azul, rojo, blanco y negro para seguir aportando a la comunidad pero que esta vez se haga efectivo.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - Señor presidente, compañeros vocales, tengan ustedes muy buenos días, agradecerle por la invitación a las festividades religiosa de la comuna Palmar, a la vez quiero manifestarle que mantuvimos una conversación con dirigentes de la comuna Bajadita de Colonche donde hemos hecho hincapiés a los oficios entregado en el GAD Parroquial donde le vamos hacer un alcance solicitando materiales para la casa comunal porque ya necesita un retoque y lo que hemos pedido anterior queda insubsistente

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente buenos días, me voy a referir a la comunidad de Guangala, agradecer por su gestión ante la Prefectura en habernos ayudado con la perforación de pozos y donación de una bomba, pero debo



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

indicar que la bomba que nos dieron se ha dañado porque es de gasolina, ante esto quisiera saber qué posibilidad existe para que por su intermedio se nos busque un técnico y poder arreglarlo.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **DAR**, seguimiento a los técnicos de acuerdo a los nuevos lineamientos presentado por el MIES.

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las 11:00 las once horas, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc. Washington Rosales Castillo
VOCAL



Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los trece días del mes de julio del año dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 04 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, martes 13 de julio de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA